



Aviso

16 de julio de 2020

Para el personal académico

Por acuerdo del Consejo Directivo del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD), se les informa a todo el personal académico que participa en la Convocatoria del PEDPD, que ante la situación de contingencia sanitaria del país y de la Universidad y con el propósito de proteger en lo posible la salud e integridad del personal académico y administrativo, se logró habilitar en el SIIAA, el menú del PEDPD, para que el propio personal académico suba los documentos (evidencia) en PDF, tomados del original y asegurándose que sean claramente legibles (máximo 5 megas por documento). Por lo que el personal académico deberá subir sus evidencias y de esta manera evitar que lleven a las instancias los documentos para su validación.

Para facilitar este proceso se amplía hasta el miércoles 5 de agosto de 2020 el cierre de la Convocatoria que incluye la entrega de la solicitud y carta compromiso, así como el registro de la productividad con sus evidencias.

En caso extraordinario de tener dificultad para convertir los documentos a formato PDF, se les pide soliciten apoyo a su Jefe de Departamento y en última instancia con su Coordinador de División.

Atentamente
Alma Terra Mater

M.C. Salvador Valencia Manzo
Secretario Ejecutivo del Consejo directivo del PEDPD

